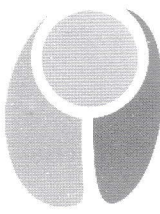


La Paz, 07 de Junio de 2017



comuna
canaria

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ
ACTA N° 12/2017

Siendo la hora 19:30, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de La Paz con los siguientes integrantes: Alcalde Dr. Bruno Fernández Iguini, Concejales Titulares: William Urrutia, Roberto Coronel (quien asume la titularidad en ausencia de Pedro Cruz y Marilena Cabrera), Victor Álves y Alejandra Wynants; Concejales Suplentes: Silvia Pérez, Jorge Guillén, Norma Aprile y Carmen Noroña.

ORDEN DEL DÍA 12/2017

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Informes Varios
 - Evaluación del cabildo del 30/05/2017
 - Comunicación 2017/022697/2 – expresiones vertidas en sala sobre el genocidio armenio
 - Presentación DGA – DGNecrópolis por Plan Director
 - Evaluación evento conmemorativo del Día Mundial del Medio Ambiente.
 - Comunicación 2017/022720/2, Resolución N° 92/2017 del Municipio de Santa Lucía de apoyo a la iniciativa de la Comisión de Género del Municipio de La Paz.
3. Renuncia de Concejales
4. Acta de Cabildo realizado el 30/05/2017
5. Aprobación de rendición pormenorizada de gastos FONDO FERIAS mes de Mayo
6. Aprobación de rendición pormenorizada de gastos FONDO PERMANENTE MUNICIPIO DE LA PAZ mes de Mayo
7. EE 2015-81-1130-00005 ACUERDO CONGRESO DE INTENDENTES, OPP, ANEP – Obras proyectadas en Escuela 215
8. Colaboraciones varias, Megazumba en La Paz
9. Próxima convocatoria fecha y lugar.

RESUMENES DE INFORMES Y RESOLUCIONES

1. **Lectura y aprobación de acta anterior.** Se da lectura y se aprueba acta N° 11 de fecha 24 de Mayo de 2017.

Comuna Canaria

Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay

Tel: (598) 2 1828

e - mail: canelonesteeescucha@imcanelones.gub.uy

www.imcanelones.gub.uy



INTENDENCIA DE CANELONES

2. Informes varios

- *Evaluación del cabildo del 30/05/2017.* El Alcalde y Concejales presentes informan acerca del Cabildo Abierto realizado en nuestra ciudad el pasado 30 de mayo. Como punto a destacar la convocatoria y respuesta de la ciudadanía, ávida de participar en éste tipo de instancias dieron destaque a la jornada cargada de actividades. El alto nivel de participación es un aliciente para el Concejo, que entiende que éste el mecanismo ideal para escuchar de primera mano a los vecinos de nuestro Municipio. El racconto pormenorizado de lo acontecido luce en el Acta oportunamente labrada y diligenciada.
- *Comunicación 2017/022697/2 – expresiones vertidas en sala sobre el genocidio armenio.* El Alcalde circula la comunicación emitida por la Junta Departamental acerca del genocidio armenio y comparte con los concejales las expresiones vertidas en Sala.
- *Presentación DGA – DGNecrópolis por Plan Director.* El Director General de Administración Sr. Javier Rodríguez, la Directora de Necrópolis del Gobierno de Canelones Alba Alicia Garreta y la Arq. Valeria Gonzalez Cot, ingresan a Sala y realizan una presentación de los avances realizados de cara a la conformación del Plan Director de la Necrópolis Local. A continuación se dió un intercambio con los concejales acerca del mismo, acordando la apertura de una instancia donde el Concejo trabajará sobre el documento presentado, realizándole modificaciones.
- *Evaluación evento conmemorativo del Día Mundial del Medio Ambiente.* El Alcalde y Concejales integrantes de la Comisión de Medio Ambiente exponen acerca del evento conmemorativo celebrado el Día Mundial del Medio Ambiente, el pasado 5 de junio. Se destaca la presencia de la ONG Tagma, quienes brindaron por primera vez en un Municipio su exposición acerca de su proyecto “Escuela Sustentable”, materializado en nuestro Departamento y que se transformó en la primera escuela sustentable de Latinoamérica, verdadero ejemplo de arquitectura eco-sustentable y eficiente manejo de recursos naturales.
- *Comunicación 2017/022720/2, Resolución N° 92/2017 del Municipio de Santa Lucía de apoyo a la iniciativa de la Comisión de Género del Municipio de La Paz.* El Alcalde circula la comunicación emitida por el Municipio de Santa Lucía y remite la misma a la Comisión de Género del Cuerpo Municipal para su tratamiento.

3. Renuncia de Concejales.

3.1 - El Concejo Municipal resuelve, aceptar las renunciaciones presentadas por el Sr. Pedro Cruz, la Sra. Marilena Cabrera y la Sra. Eliana Escudero al Concejo del Municipio de La Paz, haciendo efectivas las mismas, a partir de las fechas 23, 29 y 31 de Mayo de 2017 respectivamente; y agradecer a los ahora renunciantes, los servicios prestados y dedicación demostrada en el ejercicio de sus funciones. Se aprueba 5 en 5. Resolución 099/2017.

3.2 – El Cuerpo Municipal resuelve, designar a los Concejales Norma Aprile y Jorge Guillén para integrar la Comisión de Ferias del Concejo Municipal, y designar al Concejales William Urrutia para integrar la Comisión de Medio Ambiente del citado cuerpo. Se aprueba 5 en 5. Resolución 100/2017.

4. **Acta de Cabildo realizado el 30/05/2017.** El Concejo Municipal resuelve, aprobar el Acta, y dar cumplimiento a lo establecido Artículo 19 del Decreto 80/2010 de la Junta Departamental. Se aprueba 5 en 5. Resolución 101/2017.

5. **Aprobación de rendición pormenorizada de gastos FONDO FERIAS mes de Mayo.** El Cuerpo Municipal resuelve, aprobar la rendición pormenorizada de gastos del Fondo de Feria realizado durante el mes de mayo de 2017. Se aprueba 5 en 5. Resolución 102/2017.

Dr. Bruno Escudero Guillén
Alcalde
Municipio de La Paz

6. **Aprobación de rendición pormenorizada de gastos FONDO PERMANENTE MUNICIPIO DE LA PAZ mes de Mayo.** El Concejo Municipal resuelve, aprobar la rendición del Fondo Permanente de La Paz, correspondiente al mes de Mayo 2017. Se aprueba 5 en 5. Resolución 103/2017.

7. **EE 2015-81-1130-00005 ACUERDO CONGRESO DE INTENDENTES, OPP, ANEP – Obras proyectadas en Escuela 215.** El Concejo Municipal resuelve, autorizar el gasto de \$U 95.648,00 (pesos uruguayos noventa y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho con 00/100) para la adquisición, traslado e instalación de un baño prefabricado accesible en la Escuela Especial 215, según la propuesta presentada por el proveedor CyT Containers y que fuera aceptada por la propia Escuela; y disponer que se haga frente a dicho gasto con fondos extrapresupuestales por \$U 88.453,00 (pesos uruguayos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y tres con 00/100), y el remanente, \$U 7.195,00 (pesos uruguayos siete mil ciento noventa y cinco con 00/100) con fondos presupuestales vinculados al proyecto de este Municipio en el eje Espacios Públicos. Se aprueba 5 en 5. Resolución 104/2017.

8. **Colaboraciones varias, Megazumba en La Paz.** El Cuerpo Municipal resuelve, colaborar con el Nodo de Deportes con la suma de \$U 3.050 (pesos uruguayos tres mil cincuenta con 00/100) para la contratación de un servicio de audio y amplificación, reforzar el estimativo aprobado por Resolución 093/2017 de fecha 24 de Mayo de 2017, autorizar el gasto y disponer que la colaboración sea entregada contra presentación de las boletas de gastos, estableciendo que las mismas deberán ajustarse al objeto descrito, cumplir con los requisitos formales y estar al nombre del Municipio de La Paz, indicando su RUT. Se aprueba 5 en 5. Resolución 105/2017.

9. **Próxima convocatoria. Fecha y Lugar.** Se fija la próxima sesión del Concejo Municipal para el día 21 de Junio a la hora 19:30 en sala de reuniones del Municipio de La Paz.

La Presente Acta se lee, otorga y firma, en la Ciudad de La Paz, el día 21 de Junio de 2017 la que ocupa el Folio N° 25, Folio N° 25 Vuelta, y Folio N° 26.

Dr. Bruno Fernández Guini
Alcalde
Municipio de La Paz

W. Llice

Alejandra Wyndts
ALEJANDRA WYNDTS
Walter Hugo Alves
WALTER HUGO ALVES